

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

JUNTA VECINAL DE HERRERA

CVE-2015-4635 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

En sesión celebrada por la Junta Vecinal de Herrera se ha procedido a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2014.

El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, y en el RD 500/90, de 20 de abril, durante este tiempo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal.

Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación, quedará definitivamente aprobado.

Herrera, 11 de marzo de 2015.

La presidenta,
Carmen Carral Cagigas.

2015/4635

CVE-2015-4635